

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28254** ALICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Don Francisco Ruíz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 159/2011 y acumulados de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de Cristina Romero Rodríguez contra la empresa Alicia Sánchez Rodríguez en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 15 de octubre del 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe acumulado de 11.114,11 euros de principal, 6.388,53 euros de salarios de trámite y 1.006,47 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 15 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120070986-1**